



Juicio político a Yasmín Esquivel: cuándo podrán someter a ese proceso a la magistrada



Derivado del **presunto plagio de Yasmín Esquivel**, magistrada de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), en su tesis para recibir el grado de licenciada en Derecho por la UNAM, el senador **Germán Martínez Cázares** exigió que la funcionaria sea sometida a **juicio político**, con lo cual podría ser objeto de suspensión e inhabilitación de la función pública.

Sin embargo, ante la posibilidad de procedencia del recurso en la Cámara de Diputados, se debe poner sobre la mesa la factibilidad de éste y sus posibles consecuencias. En este sentido, se recalca que Martínez Cázares llamó la atención el 19 de enero cuando exigió que se procediera contra la magistrada para que no quedara impune esta **falta académica**, pero no pudo decir cuándo ocurriría.

El legislador se mostró crítico ante lo presuntamente realizado por Esquivel Mossa, asimismo, condenó el actuar de las instituciones que intervienen en este caso: la SEP y la UNAM. “¿Con qué cara le van a enseñar a los alumnos? **¿Con qué cara van a reprobar a los alumnos de la UNAM?** o ¿Con qué cara les van a exigir un buen desempeño académico? Si un engaño, un robo, un delito puede hacerlos veterinarios, ingenieros médicos o abogados”.

[Juicio político a Yasmín Esquivel: cuándo podrán someter a ese proceso a la magistrada - Infobae](#)